



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00110346- -UNC-ME#FCM

VISTO:

- El pedido realizado por las Profesoras de la asignatura Fisiopatología y Dietoterapia II de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, Prof. Lic. M. Alejandra Celi y Lic. Analía Viano, en la que solicitan la rectificación del Acta Final de Examen N° 00270 – Libro E2020 con fecha 05/03/2021 en el folio 1 (uno), correspondiente al examen de la estudiante D'isep, Ivanna Andrea - DNI 40.106.529;

CONSIDERANDO:

- Que en el proceso de cargado de dato al acta original se ha deslizado un error involuntario y en consecuencia al sistema GUARANI;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas en la Ord. del HCS N° 17/1997 y Ord. del HCS N° 07/2004, como así también con las Res. del HCS N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 y la Res. del HCD N° 1336/1998 y habiéndose formulado la correspondiente consulta legal;
- Que cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica y Asesoría Legal de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART. 1°: Rectificar el Acta Final de Examen N° 00270 - Libro E2020 con fecha 05/03/2021 en el folio 1 (uno), de la asignatura Fisiopatología y Dietoterapia II de la Carrera Licenciatura en Nutrición, correspondiente al examen de la estudiante D'isep, Ivanna Andrea - DNI 40.106.529, donde dice: "... Regular nota AUSENTE..." , **debe decir:** "... Regular nota 8 (ocho) ..."

ART. 2°: Dejar establecido que una vez firmada la presente resolución la misma deberá ser elevada a OFICIALÍA de la Escuela de Nutrición, para la emisión del Acta rectificativa, la que será firmada por los integrantes de la Mesa Examinadora

ART. 3°: Registrar, comunicar y archivar

